



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la provincia de Almería se viene celebrando cada 26 de diciembre el “Día del Pendón”. Se trata de una efeméride en la cual se conmemora la conquista de la ciudad por parte de los Reyes Católicos en el año 1489 y que en este año se celebra su 530 aniversario. Se denomina “Pendón” al estandarte que los Reyes Católicos entregaron a la ciudad de Almería. En el marco de esta solemne celebración, que implica que los almerienses se reencuentren con sus tradiciones más antiguas, se traslada dicho Pendón desde el Ayuntamiento a la Catedral de Almería con los honores que le corresponden.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 2 del texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los



individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

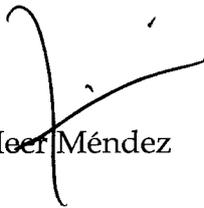
Por todo ello, se realiza la siguiente:

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA

¿Tiene previsto el Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura y deportes, instar a la UNESCO a que se incluya el “Día del Pendón” de la provincia de Almería en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, como efeméride heredera depositaria de una larga tradición, transmisora de los valores y de la expresión cultural, así como del modo de vida autóctono que, en este caso, contribuye a la identidad comunitaria almeriense?

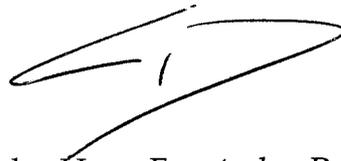
VOX

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de diciembre de 2019.



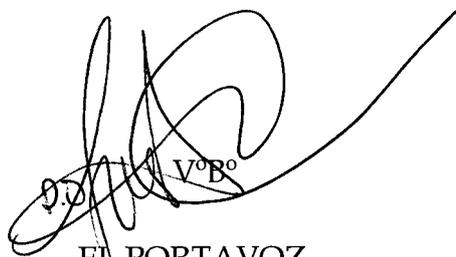
Rocío De Meer Méndez

Diputada GPVOX



Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX



VºBº

EL PORTAVOZ